

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

# Colocan Marca de Memoria por caso Narvarte

## Recuerdan a las víctimas del multihomicidio; FGJ reitera que mantiene abierta la investigación

**FABIÁN EVARISTO**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con una ceremonia, pintas en la calle y la develación de una Marca de Memoria, este sábado se realizó un homenaje a las cinco víctimas del multihomicidio de la colonia Narvarte.

Familiares de las víctimas e integrantes de la organización Artículo 19 conmemoraron los 10 años del caso con una ceremonia y un pase de lista de las víctimas.

El acto se realizó afuera del edificio del número 1909 de la calle Luz Saviñón, donde se perpetró el homicidio del fotoperiodista Rubén Espinosa, los feminicidios de Mile Virginia Martín, Yesenia Quiroz, la activista Nadia Vera y de Alejandra Negrete, el 31 de julio de 2015.

También se develó una Marca de Memoria por el caso. Se trata de una figura de seis lados que cuenta con los rostros y las biografías de las cinco víctimas y un recuento de los hechos.

La colocación de la Marca de Memoria se debió gracias a una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y fue colocada con apoyo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y la alcaldía Benito Juárez.

“Durante estos 10 años hemos colocado muchísimas placas, memoriales que nos han sido arrebatados cuando se han colocado en el edificio, para nosotros no era con el afán de afectar a los vecinos sino de recordar a nuestros seres queridos, sin embargo, si consideramos y

creemos que estos actos de arrebatarnos estos memoriales son un acto de complicidad”, dijo la hermana de Rubén Espinosa, Patricia.

A través de un comunicado, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) dijo que mantiene un compromiso institucional con el esclarecimiento del crimen.

También aseguró que tras el evento del pasado jueves que se cumplieron 10 años del multihomicidio, se dio contacto con familias de las víctimas y sus representantes legales para una futura reunión con autoridades de la FGJ. ●



El acto se realizó afuera del edificio del número 1909 de la calle Luz Saviñón, donde se perpetró el crimen en 2015.



## Avanza la investigación de multictipos en la Narvarte, afirma fiscalía

JOSEFINA QUINTERO M.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que las investigaciones por el multictipos de hace 10 años en la colonia Narvarte han avanzado, por lo cual se lograron sentencias condenatorias de los autores materiales Abraham Torres Tranquilino, César Omar Martínez Zendejas y Daniel Gutiérrez Pacheco por feminicidio agravado, homicidio calificado y robo agravado.

Además, como parte del cumplimiento de la recomendación de 2017 de la Comisión de Derechos Humanos por el asesinato del fotoperiodista Rubén Espinosa y los feminicidios de Nadia Vera, Alejandra Negrete, Mile Martín y Yessenia Quiroz, señaló que se trazó un plan de trabajo paralelo al proceso penal que se siguió contra los autores materiales, del que derivaron diversas líneas de investigación que "exploran todas las hipótesis sobre la participación de otras personas".

En todo momento se ha cuidado la integridad y la dignidad de las víctimas, expuso la dependencia. Asimismo, informó que el 31 de julio personal de la fiscalía se reunió con sus familiares y representantes legales.

Ayer, algunos de sus parientes colocaron una ofrenda en la entrada principal del edificio marcado con el número 1909 de la calle Luz Saviñón y reprocharon que la indagación no sea exhaustiva.



# CRECE ROBO DE MASCOTAS

De enero a junio se iniciaron 51 indagatorias por robo de animales de compañía, 34% más respecto a los 38 casos del mismo periodo de 2024. **Comunidad / 18**

## PRIMER SEMESTRE

# ROBO DE ANIMALES AUMENTÓ 34%

**LA FGJ REPORTÓ 52 CASOS ESTE AÑO; activistas señalaron que existe una cifra negra por la falta de denuncias**

**POR IVÁN MEJÍA**

[ivan.mejia@gimm.com.mx](mailto:ivan.mejia@gimm.com.mx)

En el primer semestre de 2025, el robo de animales aumentó 34% en la Ciudad de México, respecto al mismo periodo del año anterior.

Datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) señalan que entre enero y junio de 2024 se abrieron 38 carpetas de investigación por este delito, mientras que en el mismo lapso de este año se registraron 52 casos.

Aunque la información oficial publicada por la FGJ en su sitio web no detalla las especies sustraídas, autoridades indicaron que más de 90% de las indagatorias están relacionadas con el

robo de perros y gatos. El resto corresponde a otros animales domésticos, como aves y reptiles.

Sin embargo, Berenice Luna, integrante de la agrupación Pasos Perrunos, advirtió que existe una gran cifra negra en estos casos, ya que muchas personas no denuncian por diversas razones, a pesar de haber sido víctimas del delito.

Es el caso de Estefanía, quien relató a **Excélsior** el robo de su perro Gufy, sustraído de la cochera de su casa ubicada en la colonia Álamos, en la alcaldía Benito Juárez.

“Siempre lo dejábamos un rato en la cochera, porque le gustaba ver a la gente

que pasaba, pero la reja tiene espacios grandes (entre barrotes) y por ahí lo sacaron y se lo llevaron, porque él no alcanzaba a llegar a los barrotes, tenían que cargarlo para sacarlo”, contó la dueña del lomo de raza mestiza.

Estefanía acudió al Ministerio Público a presentar su denuncia, pero, según relató, el servidor público

le exigió pruebas del robo, como un video o testigos, además de documentos que acreditaran la propiedad del perro.

Por su parte, Luna explicó que perros de razas como pitbull, pastor ale-



mán y bull terrier suelen ser robados para ser utilizados en peleas clandestinas. Señaló que este tipo de actos ocurren principalmente en zonas como Tepito, la Guerrero o la Merced.

“Este tipo de zonas en donde es más fácil esconder lugares clandestinos para poder lucrar con este tipo de animales”, apuntó.

No obstante, aclaró que la principal razón detrás del robo de perros es su explotación en criaderos ilegales.

Las razas más buscadas para este fin son de talla pequeña, como pomerania, chihuahua y bulldog inglés.

Luna, quien lleva siete años al frente de Pasos Perrunos, una agrupación que busca regular la actividad de pasadores de perros, también acusó que incluso a estos cuidadores les han robado los animales que tienen bajo su resguardo.

“Muchas personas no tiene el tiempo de pasear a sus perros; sin embargo buscan personas para que hagan esta actividad y dan una remuneración”, detalló.

“Tenemos casos en los que, por descuidos, se llevan a los perros o incluso a mano armada. También en que los pasadores son los mismo que fingen robos para quedar ellos los perros o venderlos en redes sociales”.

Cuando el hurto ocurre en estas condiciones, aseguró, las denuncias se complican aún más, ya que el delito afecta indirectamente al dueño y no ocurre en su presencia.

El Código Penal de la Ciudad de México establece que a quien, con ánimo de dominio, prive de la vida o libertad a un ser sintiente con el propósito de obtener rescate, beneficio eco-

nómico o causar daño a cualquier persona, se le impondrán de uno a tres años de prisión y de 60 a 150 días de multa.

# 90

## POR CIENTO

de los casos está relacionado con el robo de perros y gatos, detalló la Fiscalía.

# 3

## AÑOS

de prisión es la pena máxima por privar la libertad de un ser sintiente.



Tenemos casos en los que, por descuidos, se llevan a los perros o incluso a mano armada. También en que los pasadores son los mismo que fingen robos.”

**BERENICE LUNA**

ACTIVISTA



**CARPETAS DE INVESTIGACIÓN**

El robo de animales aumentó en el primer semestre del año respecto al mismo periodo de 2024.





Fotos: Alejandro Aguilar





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC